



**45.ª Feria Internacional  
del Libro de Buenos Aires**

Del 25 de abril al 13 de mayo, 2019  
Predio Ferial La Rural

## Servicios de la Feria

### Limpieza

Higia Limpieza S.A., Tel.: 2413-3429 / 1563923888, [info@higialimpieza.com](mailto:info@higialimpieza.com) Contacto: Juan Bermudez

### Vigilancia - Seguridad

La empresa oficial de vigilancia de La Rural es Road Seguridad S.A., e-mail: [info@roadseguridad.com.ar](mailto:info@roadseguridad.com.ar), [martinc@roadseguridad.com.ar](mailto:martinc@roadseguridad.com.ar), [www.roadseguridad.com.ar](http://www.roadseguridad.com.ar), Tel.: 4756-5691/1435 / 1549396811 / 1535418689. Contacto: Sergio Sanchez o Martin Coldsina.

Los expositores podrán contratar vigilancia adicional en su stand con la empresa de seguridad oficial. Durante el horario de cierre, no podrán permanecer dentro del recinto ferial otras personas que no sean las de vigilancia contratada por el ENTE

ORGANIZADOR. La Feria permanecerá cerrada en su totalidad desde 1 (una) hora posterior al cierre del día hasta la apertura para las tareas de reposición, mantenimiento y limpieza al día siguiente. No se permitirá seguridad privada contratada por los expositores y no habrá excepciones para constructores, personal de stands, etc.

En los horarios de reposición de mercadería y durante la Feria abierta al público, los expositores sí podrán contar con seguridad privada en sus stands. Ese personal deberá cumplir con lo normado en la Ley 118 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que regula la actividad de la seguridad privada en el distrito. En el caso que el expositor tenga habitualmente contratos con una empresa de seguridad externa, esa empresa de seguridad deberá presentar los papeles que acrediten que cumple con lo dispuesto en la mencionada Ley.

### Telefonía – Internet Cableado

Congress Rental, Tel.: 4777-5729 / 1560986954 / [mlamolina@congressexpo.net](mailto:mlamolina@congressexpo.net), [info@congressexpo.net](mailto:info@congressexpo.net), [www.congressrental.com](http://www.congressrental.com). Contacto: Mauricio Lamolina.  
Congress Rental ofrecerá distintas alternativas para contratar estos servicios.



**45.<sup>a</sup> Feria Internacional  
del Libro de Buenos Aires**

Del 25 de abril al 13 de mayo, 2019  
Predio Ferial La Rural

## WiFi

La Rural Servicios Feriales, 4779-5048 / 5072, [wifi@larural.com.ar](mailto:wifi@larural.com.ar),  
<http://www.larural.com.ar/wifi> Contacto: Francisco Marcello o Ian Gunn

## Alquiler de Matafuegos

Los expositores deberán instalar dentro de sus stands, y desde el inicio del armado, la cantidad de matafuegos cargados y en perfecto estado de funcionamiento que sean requeridos por la autoridad de contralor, o por el propietario del predio, en lugar accesible para su rápido uso en caso de necesidad. Su personal estará adiestrado en el manejo de los mismos. El Comisariato controlará la existencia y calidad de cada matafuego, los que deberán cumplir las Normas IRAM. Los matafuegos deberán ser para fuegos de tipo "A", "B" y "C de 5 Kgs. por cada 25 m2 o fracción.

Usted puede llevar sus propios matafuegos o alquilarlos con cualquier empresa, por ejemplo la empresa PROPREIND provee este servicio. Contacto: Sr. Claudio Grammatico Tel.: 1123385114, [claudiogramma@yahoo.com.ar](mailto:claudiogramma@yahoo.com.ar)

## Seguros

El expositor es libre de contratar los seguros de incendios y de accidentes personales con cualquier empresa.

### Seguro de Incendio

\* Los expositores deben contratar un seguro que ampare su mercadería contra el riesgo de incendio. La póliza deberá incluir una cláusula de no repetición a favor de la Fundación El Libro (CUIT: 30-60954008-3, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1628, 5º) y de La Rural S.A. (CUIT 30-69758304-8, domicilio: Juncal 4431). El expositor que ya tenga una cobertura deberá endosarla a favor de la Fundación El Libro por el período de la feria. Deberá presentar la póliza en el momento que retira sus credenciales como expositor. En breve se informará la fecha para el retiro de las mismas.

### Seguro del Personal / ART / Accidentes Personales

Es obligatorio para o acceder al predio a prestar algún servicio relacionado contar con la siguiente cobertura de ART o Accidentes Personales según el caso:



**45.ª Feria Internacional  
del Libro de Buenos Aires**

Del 25 de abril al 13 de mayo, 2019  
Predio Ferial La Rural

### **Personal en relación de dependencia:**

Será condición esencial para el ingreso de todo el personal al Predio, la constancia de cobertura por (1) Seguro de Vida Obligatorio (SVO) (decreto ley 1.567/74) y (2) Cobertura de Riesgo de Trabajo (ART).

Se deberán presentar los Certificados de Cobertura de ART con el listado del personal afectado por cada empleador, el cual debe incluir una cláusula de renuncia de repetición contra la Fundación El Libro (CUIT: 30-60954008-3, dirección: Hipólito Yrigoyen 1628, 5º) y de la Rural S.A. (CUIT: 30-69758304-8, dirección: Juncal 4431) y el Certificado de Cobertura de SVO con su correspondiente listado de personal.

### **Personal sin relación de dependencia:**

Será condición esencial para el ingreso al Predio del personal que no se encuentre en relación de dependencia que dichas personas cuenten con un seguro de Accidentes Personales por muerte o incapacidad por un monto mínimo asegurado de \$1.000.000 y por gastos médicos asistenciales de \$50.000. Adicionalmente, dicha póliza deberá incluir una cláusula de No Repetición contra la Fundación El Libro (CUIT: 30-60954008-3, dirección: Hipólito Yrigoyen 1628, 5º) y de la Rural S.A. (CUIT: 30-69758304-8, dirección: Juncal 4431)

La empresa constructora o personas encargadas del armado y desarme del stand del expositor deberán presentar ante los responsables de La Rural S.A., antes de comenzar sus tareas, el certificado de cobertura de la ART o el seguro de accidentes personales.

### **Servicios de Catering**

Deberán contratar exclusivamente a los proveedores oficiales de La Rural. Puede consultar la lista de proveedores de gastronomía [AQUÍ](#)

### **Normas de facturación**

Recordamos a los expositores la obligatoriedad de cumplir con todas las normas legales vigentes referidas a la facturación. Consúltelas en <http://www.afip.gob.ar/facturacion/#ver> . Le recordamos que las facturas deben incluir la dirección de La Rural (Juncal 4431).

### **Fotógrafo oficial**

El Sr. Oscar Verdecchia es el fotógrafo oficial de la Feria. (Tel.: 4784-3907/ 4572-5635, [audifot@hotmail.com](mailto:audifot@hotmail.com)). Debido a las denuncias de estafas reiteradas (se pagan fotos y nunca las entregan) encarecemos a los expositores que no acepten los ofrecimientos de otros fotógrafos. Los expositores tienen libertad de traer sus propios fotógrafos.

Puede consultar otros proveedores oficiales [AQUÍ](#)